



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **NO A LA TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS**

Estimados docentes,

Se ha publicado en el DOE de hoy, martes 24 de septiembre, la ampliación del plazo para seleccionar centros de formación en prácticas y maestros-tutores de alumnado en prácticas. Al **no existir pago** en compensación por el trabajo desarrollado con cada alumno (ni los 300 euros de los tutores del MESO, ni los 150 euros de los maestros-tutores de alumnado en prácticas) muchos de los tutores han renunciado y están buscando nuevos tutores en los centros públicos extremeños, desde PIDE os recomendamos que no acojáis a ninguno de ellos hasta que vuelva a pagarse el trabajo de tutorización.

Os recordamos que este año la Universidad de Extremadura (UEX), al igual que el curso anterior, ha cobrado los créditos de prácticas a sus alumnos, pero no ha destinado ninguna partida presupuestaria para el pago a los tutores de alumnos del Máster MESO, ni a los maestros-tutores de alumnado en prácticas, por lo que estos sólo recibirán **un certificado** de horas de formación por la tutoría (tengan uno o varios alumnos tutorizados).

Mientras sigamos trabajando gratis para la UEX no se reanudará el pago por el trabajo de tutorización realizado con los alumnos de la universidad, por lo que recomendamos encarecidamente a todos los centros educativos públicos extremeños y a sus docentes no sumarse a esta convocatoria

**¡Si nosotros no valoramos nuestro trabajo, nadie lo hará!**

*Resolución de 4 de septiembre de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se concede nuevo plazo de presentación de solicitudes en las convocatorias para la selección de centros de formación en prácticas y maestros-tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, y para la selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas, correspondiente al título de Máster universitario de formación para profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, del curso escolar 2013/2014.*

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2013/1840o/13061545.pdf>

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)